



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-DP/OGA

VISTO, El Informe N° 000941-2021-DP/OGA-OA, de fecha 25 de octubre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 002-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 11 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 014-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 30 de marzo de 2021, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 016-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 16 de abril de 2021, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 018-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 11 de mayo de 2021, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 019-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 26 de mayo de 2021, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 022-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 04 de junio de 2021, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 023-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 16 de junio de 2021, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 026-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 13 de julio de 2021, se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución N° 031-2021-DP-SSG/OGA, de fecha 25 de agosto de 2021, se aprobó la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;





Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, establece que: “(...) *El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. (...)*”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que. “*Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*”;

Que, el numeral 7.6.1 del artículo 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; mientras que en su numeral 7.6.2 se estipula que toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, mediante el Informe de Visto, se recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial para el ejercicio fiscal 2021, a fin de excluir los procedimientos de selección consignados en el anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con los dispositivos legales antes referidos y la delegación de facultades conferida en el literal a) del artículo 3 de la Resolución de Secretaría General N° 045-2019-DP/SG, con el visto de la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Despacho Presidencial para el ejercicio fiscal 2021, a efectos de excluir los procedimientos de selección consignado en el anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento realice las gestiones necesarias para la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su emisión, así como la publicación en el Portal de Transparencia y la Intranet de la Entidad.

Artículo 3°.- DISPONER que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de Despacho Presidencial, se encuentre a disposición de los interesados, en la Oficina de Abastecimiento, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**«JORGE ENRIQUE GAMARRA MENDOZA»
«DIRECTOR GENERAL »
«OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION»
Despacho Presidencial**





ANEXO : EXCLUSION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010137-DESPACHO PRESIDENCIAL

B) AÑO :

2021

C) SIGLAS :

DP

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

F) PLIEGO :

11

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION N, N. ITEM, ANTE-CEDEnte, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL). Rows include items like ACELGA, LECHUGA ORGANICA, BERENJENA, BROCCOLI, BETERRAGA, APIO, ALBAHICA, HIERBA BUENA, ARVEJA VERDE, ZAPALLO ITALIANO, ZAPALLO LOCHE, TOMATE ITALIANO, HIERBA LUISA, MANZANILLA FRESCA, MENTA, MUÑA FRESCA, PIMIENTO MORRON, CAMOTE AMARILLO, CEBOLLA BLANCA, CHAMPIÑON, OREGANO FRESCO, CEBOLLA CHINA, COL CHINA, COL DE CORAZON, ARVEJA CHINA JOLANTAO, COLIFLOR, ESPINACA, CULANTRO, ESPARRAGO, NABO, QLLUCCO, PEPINILLO, PEREJIL, PORO, RABANITO, ZANAHORIA, FRIJOL VERDE, HABA FRESCA, ROCCOTO, FRIJOL CHINO, CHOCLO DESGRANADO, MAIZ MORADO, KION FRESCO, CHINCHO, HUACATAY, TORONJIL, PAC CHOY, ROMERO, CEBOLLA ROSADA.



ANEXO : EXCLUSION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010137-DESPACHO PRESIDENCIAL

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS :

DP

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

F) PLIEGO :

11

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION N, N. ITEM, ANTE- CEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet), UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)

